

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº | 1863-08

SALTA, 1 2 DIC. 2008

Expte. Nº 5.119/08

VISTO:

En anticipo de fondos solicitado por la Prof. Alicia Tissera, Directora del Departamento de Lenguas de esta Facultad, para destinarse a solventar gastos necesarios para el dictado de Seminario optativo Machado de Asís; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Tissera, responsable por la rendición de los fondos otorgados, presenta comprobantes de gastos efectuados que responden a distintos conceptos y que fueron aceptados, previa intervención de Decanato;

Que está previsto financiar este tipo de actividades que redunda en beneficio de los estudiantes para su formación académica, contándose además con partida presupuestaria, lo cual fue previamente verificado;

Que el monto total rendido es por la suma total de pesos seiscientos setenta y nueve con ochenta centavos (\$ 679,80);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1.- APROBAR los gastos efectuados por la suma total de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 679,80), rendidos por la Prof. Alicia Tissera y correspondientes a la realización del evento mencionado en el exordio.-

ARTICULO 2.- IMPUTAR las erogaciones a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación interna al **Departamento de Lenguas**.-

ARTICULO 3.- COMUNIQUESE al Departamento de Lenguas-Facultad de Humanidades, Dirección General Administrativa, Dirección Administrativa Contable y SIGA al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad a los fines pertinentes.-

ave/JCL.-

SECRETARIA

Constat de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA dal V. RIONDA DECANA

Faculted de Humanidades - U.N.Sa.